

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 DE JULIO DE 2015

ACTA 16/2015



En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 9:41 nueve horas, del día 31 treinta y uno de julio del año 2015 dos mil quince, en el Recinto Oficial se celebró Sesión de Ayuntamiento con carácter de **EXTRAORDINARIA**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el Artículo 132, fracción I del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

El Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, propone el orden del día quedando **aprobado por UNANIMIDAD** de la siguiente manera:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR EQUIPO Y PROTECCIÓN PERSONAL DE LOS ELEMENTOS ADSCRITOS A LA INSTITUCIÓN POLICIAL MUNICIPAL. Y SE APRUEBE UNO DE LOS PROVEEDORES PARA REALIZAR EL CONTRATO DE COMPRA VENTA.
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Al desahogo del **Primer** Punto del Orden del Día, la Secretaría General a cargo del Licenciado **Jonathan Merced García Navarro**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta Sesión se encuentran presentes C.C. Regidores en funciones:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN	PRESIDENTE	PRESENTE
MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	AUSENTE
BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ	REGIDOR	PRESENTE
ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
CÉSAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ	REGIDOR	AUSENTE
SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ	REGIDOR	PRESENTE
ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES	REGIDOR	AUSENTE
ABSALÓN GARCÍA OCHOA	REGIDOR	PRESENTE
GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS	REGIDOR	AUSENTE
JORGE NUÑO VELÁZQUEZ	REGIDOR	PRESENTE
OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES	REGIDOR	PRESENTE
JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ	SÍNDICO	PRESENTE

De lo anterior se desprende que existe Quórum Legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto con los artículos 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y 128 ciento veintiocho, 129 ciento veintinueve, 138 ciento treinta y ocho del Reglamento de Gobierno del Municipio de Ocotlán, Jalisco, al encontrarse presentes 10 diez de los 14 catorce miembros que integran este H.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 DE JULIO DE 2015



ACTA 16/2015

Ayuntamiento. El Presidente Municipal **Enrique Robledo Sahagún** declara instalada la sesión y válidos los acuerdos que se tomen.

Al punto número **Dos** del Orden del Día, Aprobación del Orden del Día, en uso de la voz el Presidente Municipal **C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, somete a votación la aprobación del Orden del Día y dice "quien esté a favor de aprobar el Orden del Día, sírvase manifestarlo levantando su mano", a lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Al punto número **Tres** del Orden del Día, Análisis, Discusión y en su caso Autorización para adquirir equipo y protección personal de los elementos adscritos a la institución policial municipal. Y se apruebe a uno de los proveedores para realizar el contrato de compra venta.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

EXPEDIENTE: SUBSEMUN 2015

NUMERO: ERS/246/2015

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

OCOTLÁN, JALISCO A 23 DE JULIO DEL 2015

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO PRESENTE.-

Por este conducto me dirijo a usted para saludarle y a la vez en relación al anexo técnico del convenio específico de adhesión para el otorgamiento del SUBSEMUN ejercicio 2015, celebrando el día 03 de febrero de la presente anualidad entre el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Municipio de Ocotlán, Jalisco, hago de su conocimiento que se destinó recurso para los siguientes conceptos que conforman el equipamiento de protección personal de los elementos adscritos a la Institución Policial Municipal:

PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
Destino	Concepto	Meta	Costo Unitario	Total
Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública - Equipamiento	Camisola	236	\$ 1,100.00	\$ 259,600.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública - Equipamiento	Pantalón	236	\$ 1,100.00	\$ 259,600.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública - Equipamiento	Calzado	118	\$ 1,000.00	\$ 118,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública - Equipamiento	Gorra tipo beisbolera o kepis	118	\$ 300.00	\$ 35,400.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública - Equipamiento	Chalecos balísticos Nivel III	118	\$ 20,000.00	\$ 2,360,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública - Equipamiento	Fornituras (completas)	118	\$ 2,000.00	\$ 236,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública - Equipamiento	Insignias y Divisas	118	\$ 500.00	\$ 59,000.00
TOTAL				\$ 3,327,600.00

**H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
31 DE JULIO DE 2015**

ACTA 16/2015



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
EXPEDIENTE: SUBSEMUN 2015
NUMERO: ERS/246/2015
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Es por ello que expongo la siguiente tabla con las cotizaciones que se solicitaron para la adquisición del equipamiento ya mencionado.

Cant.	Concepto	MUNICIPALIDAD DE OCOTLÁN, JALISCO		RENLABMEX, S.A. DE C.V.		PROFECIONAL AZTLÁN, S.A. DE C.V.		ORMESEG, S.A. DE C.V.	
		Costo Unitario	Importe	Costo Unitario	Importe	Costo Unitario	Importe	Costo Unitario	Importe
236	Camisola	\$ 943.48	\$ 222,661.28	\$1,110.00	\$261,960.00	\$ 1,055.00	\$ 248,980.00	\$ 1,276.00	\$ 301,136.00
236	Pantalón	\$ 943.73	\$ 222,720.28	\$1,100.00	\$ 259,600.00	\$ 1,055.00	\$ 248,980.00	\$ 1,290.00	\$ 304,440.00
118	Calzado	\$ 850.74	\$ 100,387.32	\$1,690.00	\$ 199,420.00	\$ 930.00	\$ 109,740.00	\$ 1,495.00	\$ 176,410.00
118	Gorra tipo beisbolera o kepis	\$ 256.00	\$ 30,208.00	\$ 285.00	\$ 33,630.00	\$ 285.00	\$ 33,630.00	\$ 270.00	\$ 31,860.00
118	Chalecos balísticos Nivel III	\$ 17,238.37	\$ 2,034,127.66	\$20,500.00	\$2,419,000.00	\$19,800.00	\$2,336,400.00	\$ 20,643.00	\$2,435,874.00
118	Fornituras (completas)	\$ 1,719.18	\$ 202,863.24	\$ 2,300.00	\$ 271,400.00	\$ 1,985.00	\$ 234,230.00	\$ 2,380.00	\$ 280,840.00
118	Insignias y Divisas	\$ 430.74	\$ 50,827.32	\$ 490.00	\$ 57,820.00	\$ 495.00	\$ 58,410.00	\$ 450.00	\$ 53,100.00
				SUB-TOTAL	\$3,502,800.00	SUB-TOTAL	\$3,274,370.00	SUB-TOTAL	\$3,583,660.00
				I.V.A.	\$ 560,452.80	I.V.A.	\$ 523,289.20	I.V.A.	\$ 573,385.60
				TOTAL	\$4,063,252.80	TOTAL	\$3,797,629.20	TOTAL	\$4,157,045.60

Por lo anterior solicito la autorización para adquirir el equipo y se apruebe a uno de los proveedores para realizar el contrato de compraventa.

Sin otro particular me despido de usted, quedando como su atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL**

L.C.P. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN

"2015, AÑO DEL GENERALISMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVON"

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 DE JULIO DE 2015



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2013 / 2018

ACTA 16/2015

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, “nos piden por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y también Federal, que se deje autorizado este convenio al día 31 de julio del presente año para seguir con el trámite de los recursos que tenemos en SUBSEMUN, se pasan algunos proveedores con el equipamiento que se pretende adquirir este año, como saben cada año por medio de SUBSEMUN damos un recurso para que se adquieran en este caso camisas, pantalones, calzado, gorras, chalecos balísticos, las fornituras, las insignias, ahora en este nuevo año vamos a refrendarlos, sería lo que a esta fecha requiere la secretaría que dejemos como ya comprometido el recurso para seguir con los trámites en cuanto a tiempos del recurso de SUBSEMUN; no nos basamos por el comité de adquisiciones debidamente por los tiempos que nos marcaron ya en la secretaría de que teníamos ya el tiempo encima para realizar la sesión y quisimos mejor hacerlo directamente en el ayuntamiento; tiene ustedes las cotizaciones, de hecho a mí en lo personal me trajeron algunas muestras de algunos equipos, de algunos chalecos, y bueno los que más se acercaron a los requerimientos que actualmente marcan los lineamientos son estos proveedores que aquí están, yo en lo personal me trajeron un chaleco muy liviano pero no me dio mucha seguridad, mucha confianza, y bueno ese no lo quisimos incluir, pero estos que están aquí son los que debidamente están registrados con las normas que marca la secretaría y son las que estamos considerando para dejar este recurso etiquetado y seguir con los requisitos que nos marcan en tiempo y forma con la secretaría, algún comentario al respecto”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, comenta, “dentro de la valoración que hace la propia dependencia bajo las sugerencias de la propia fiscalía, cuál es el proveedor que está dando los mejores; yo creo que en este caso tenemos que apegarnos a los chalecos, las camisolas son solo muy estándar”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, “De hecho les voy a ser muy sincero, casi todos los proveedores actualmente están certificados, aquí más bien es trabajar con los proveedores que nos den mayor confianza y sobre todo que nos den el requerimiento que nosotros tenemos”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, cita, “algunos de estos proveedores es con los que se ha adquirido últimamente materiales”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, “sí, con el que hemos adquirido, ya ha sido proveedor en varias administraciones, es el proveedor Internacional de Traslados, S.A. de C.V., que se ha trabajado con él ya hace varios años anteriores y es el que ha dado mayor certeza en lo que viene siendo el equipo

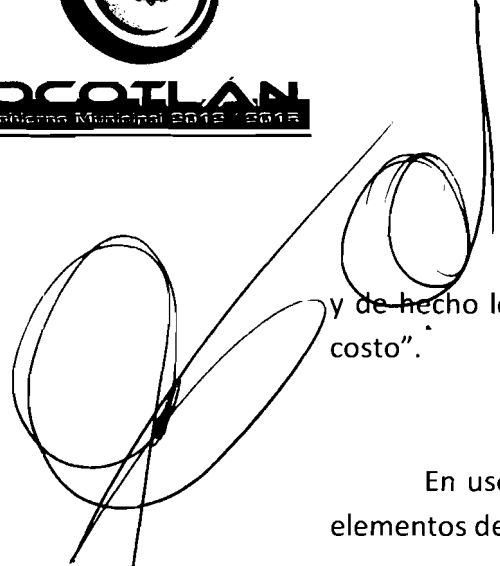
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

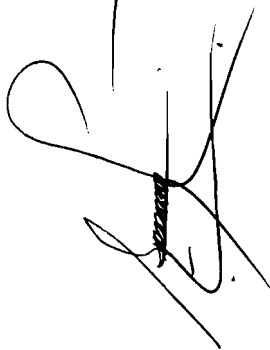
31 DE JULIO DE 2015

ACTA 16/2015




y de hecho los costos que nos ha manejado siempre han sido los que manejado menor costo”.


En uso de la voz el Regidor **JORGE NUÑO VELÁZQUEZ**, expone, “que número de elementos de policías tenemos, porque tengo entendido que ya bajo y no sé si se manejan




en este ejercicio, aquí manejan 236 camisolas y pantalones, me imagino que el presupuesto destinado es el mismo, pero habrá otro ejercicio”.



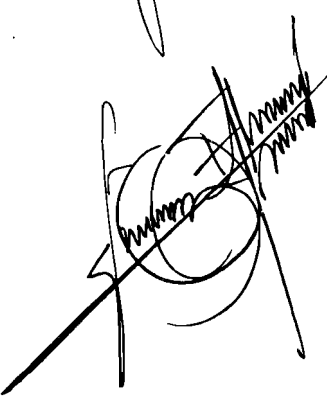
Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, “si se fijan manejamos 236 para dar dos en este año, manejamos las 118 fornituras y 118 chalecos que es el número de elementos que tenemos, pero obviamente queremos dar el doble de camisolas y pantalones”.



En uso de la voz el Regidor **JORGE NUÑO VELÁZQUEZ**, dice, “me comento el comandante que hiciera la petición que lo incluyeran también en la comisión de seguridad pública porque muchas de las veces me comenta que los uniformes, las botas que les dan no son ergonómicamente para ellos adecuadas y que muchas de las veces no las usan, a veces si tienen hasta 3 pares de botas pero no las usan porque les molestan y dicen que inclusive tiene que comprarlas por fuera, él tiene más experiencia que nosotros, creo que si sería importante que lo platicáramos con ellos, sobre todo la cuestión de los proveedores, que se le incluya a los que deberán portar esos uniformes, esas botas y que nos den su punto de vista, creo que no debemos precipitarnos con una decisión aquí en la mesa, sin saber realmente cuales son las necesidades que ellos requieren y la calidad sobre todo de las marcas que se manejan”.



En uso de la voz la Regidora **BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ**, dice, “Pero tenemos aquí algunas muestras, para darnos una idea”



Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, “claro que si tenemos una muestra, si ellos optan por comprar algo que para ellos es mejor comodidad, están en toda su libertad, nosotros cumplimos con el requerimiento y les puedo asegurar, que yo en lo personal me he puesto las botas, me he puesto los uniformes, me he puesto los chalecos y son muy cómodos, claro que si lo van a traer 24 horas cualquier calzado va a molestar y cualquier ropa te va a incomodar, las 24 horas del día es cansado, es un equipo de protección, no es un equipo para hacer ejercicio o para andar cómodo, sino un equipo de protección”.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 DE JULIO DE 2015



ACTA 16/2015

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, expone, “me imagino que es la misma empresa que la vez pasada, porque de hecho los uniformes, las camisolas, las botas, incluso en el comité de compras se vio, eran cuatro tipos diferentes de calzado y si se vio cual fuera el más flexible, el más cómodo, incluso tu recordaras regidor Jorge Nuño Velázquez, la camisola era muy delgada y otra era incluso que a la hora del sudor o por ejemplo cuando la lluvia, no permitía que ingresara el agua, si se nos mostraron, yo en

esta ocasión no sé porque no se fue a la comisión, no sé cuál sería el motivo o la circunstancia, pero por lo regular en las comisiones si nos llevan muestra, y cuando nos dieron ese caso a la comisión, si se nos dieron cuatro tipos de calzado diferente, unos eran muy rudos, muy tiesos, otros más flexibles, inclusive hasta la suela misma tenía cierta flexibilidad, finalmente cada quien somos diferentes, un calzado a lo mejor a mí me puede ir bien y a otras personas no”.

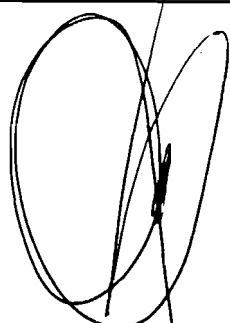
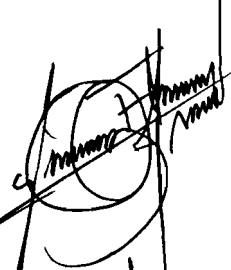
Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, “la verdad no recuerdo si sea la misma, y el tiempo no nos permitió mandarlo a la comisión; les voy a comentar que inclusive hubo uniformes que se compraron, que ni siquiera se surtieron, hubo uniformes que se adquirieron que no duraron 6 meses y se tuvieron que desechar, de hecho actualmente tenemos un observación por parte del Congreso del Estado precisamente de ese punto, de uniformes que no se justificaron y tenemos la observación hecha por el congreso, no me tocará a mi resolverlo, pero si le tocara a la nueva administración decir porque no se cobraron esos uniformes cuando se entregó el dinero, les comento hay muchas cosas por las que no podemos confiarnos en cualquier proveedor, no sé con qué proveedor trabajarían en ese tiempo, pero supuestamente hicieron el pago y los uniformes nunca llegaron”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, expone, “entiendo debe de quedar aprobado por la propia normatividad de SUBSEMUN, ahora se tiene que aprobar el gasto, mas no la adjudicación al proveedor”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, “Así es, debe quedar aprobado por la normatividad de SUBSEMUN, y tiene que aprobarse el gasto, tenemos que dejar el recurso comprometido a esta fecha, es lo que la secretaria nos marcó, el recurso comprometido y convenido, la propia secretaria nos lo marco, nosotros quisimos decirles a ellos que lo dejábamos comprometido y que posteriormente hacíamos el proceso de adjudicación y nos dijeron que no, que al día 31 de julio el año en curso a más tardar tenía que estar convenido, por eso se adjuntó, no solamente la aprobación del gasto, si no la aprobación también de la compra, para dejar el convenio desde ahorita licitado al día 31 de julio de 2015, de hecho si hoy se aprobara,

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
31 DE JULIO DE 2015

ACTA 16/2015




hoy dejamos la aprobación, lo mandamos a México, en conjunto con la propuesta ya del convenio por parte del ayuntamiento, donde se dejaría ya debidamente convenido y comprometido el gasto, que es lo que nos piden, para seguir con la segunda administración el recurso”.




En uso de la voz el Regidor **JORGE NUÑO VELÁZQUEZ**, dice, “yo considero presidente que no debemos basarnos solamente en los rubros, sino también en incluir a


los que van a portar el uniforme, creo que es fundamental que ellos nos den su punto de vista”.



Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, comenta, “no se maneja esto así, por eso está el ayuntamiento, me comentan que las muestras no las tiene aquí diego, obviamente se pueden hacer llegar, las hemos visto muchas veces, es año con año el mismo equipamiento”.



En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, dice, “particularmente, en el tema del calzado si hay una diferencia en costos, el proveedor que se sugiere es el proveedor que cotiza las botas más baratas con un costo de \$850.00 (Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), traemos proveedores que cotizan calzado en \$1,600.00 (Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.), otro en \$930.00 (Novecientos Treinta Pesos 00/100 M.N.) y otro en \$1,495.00 (Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.); por el precio que ellos están cotizando, me imagino que si debe de haber algún diferencia en calidad en el calzado, no sé si es el tema que mantiene aquí una posible discusión, pues sería simple y sencillamente que cotice otro tipo de calzado ese proveedor, porque al final de cuentas en los chalecos en mi opinión es donde debemos de poner la mayor atención, traen un precio más barato también y si está certificado, pues son casi más de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) de diferencia por chaleco en relación a los demás proveedores, entonces si el tema es única y exclusivamente el calzado, vamos a pedirle a este proveedor que haga una propuesta con otro tipo de calzado y puede ser que con eso estamos cubriendo los requerimientos”.



Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, “yo no tengo ningún problema en que se autorice X calzado X ropa, yo he visto las muestras y la Regidora Olga Araceli Gómez Flores las ha visto, las hemos observado y lo que compramos el año anterior actualmente todavía está en funcionamiento este año, y lo que hemos comprado en otros años no duro ni seis meses y con otros ni siquiera llegaron los uniformes y actualmente el proveedor se llevó ese dinero y hay una

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 DE JULIO DE 2015



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2014-2015

ACTA 16/2015

observación por parte del congreso para este ayuntamiento; y está esa observación en el congreso donde ahora hay cargos porque el recurso se eroga y nunca se comprobó, entonces no tengo problema en que se compre X cosa, de hecho les como rápidamente a nosotros ya no nos va a tocar erogar el recurso porque no estamos ya en los tiempos, dejaremos el recurso y obviamente la administración entrante lo tendrá que erogar, únicamente nosotros cumplimos con dejar el recurso comprometido a esta fecha y bueno ya la siguiente administración será la encargada de entregar las cosas, de verificar y de pagar”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, dice, “lamentablemente las decisiones se tienen que tomar de un día para otro, yo creo que si debe de ser atendible la observación que hace el Regidor Jorge Nuño Velázquez en el sentido de que si se está prestando un servicio y se le está dando las herramienta necesarias a los elementos ajenos que sean herramientas que sean de su utilidad y si el tema insisto es única y exclusivamente el calzado, mi sugerencia sería para poder complementar si a si tienen a bien los compañeros Regidores sería primero, en que se apruebe el gasto, que se etiquete el recurso, segundo, definir al proveedor si es que están de acuerdo en que sea este proveedor Internacional de Traslados, S.A. de C.V., con una salvedad en el convenio que se haga con ese proveedor de que dé el calzado de mejor calidad, son 118 estamos hablando quizá un promedio de \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.) estamos hablando de un promedio de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) o \$60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.) adicionales a esta cotización y que no nos llevaría a la cotización de más de \$4'000,000.00 (Cuatro Millones 00/100 M.N.); yo creo que si se aprueba esto con un incremento de más de \$60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.) o \$70,000.00 (Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.) se puede prever un mejor calzado y estaríamos en condiciones de complementarlo”.

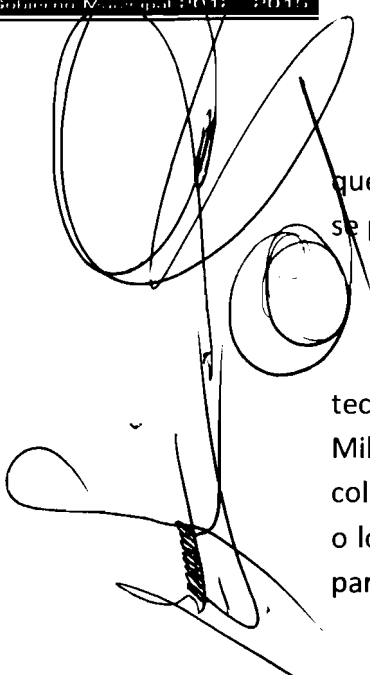
En uso de la voz el Regidor **GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ**, expone, “según mi compañero el Regidor Jorge Nuño Velázquez el comandante le comento inclusive la marca de las botas que aparecen en la cotización de RENLARMEX S.A.S. DE C.V. que son las de \$1,600.00 (Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.) que es la marca 5.11, porque no pedirle al proveedor que cotice esa marca”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, dice, “Nada más que se incrementaría, y el techo presupuestal lo cubre”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, “no recuerdo el techo presupuestal, pero vamos a hacer lo siguiente, que surta lo


H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
31 DE JULIO DE 2015

ACTA 16/2015




que está presupuestado, pero de tesorería que se pague la diferencia, sería lo único que se podría hacer para cubrir”.


En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, comenta, “traemos un techo presupuestal que reúne el oficio que envía el director de \$3'327,600.00 (Tres Millones Trescientos Veintisiete Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.), entonces traemos un colchón de \$5,000 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) para modificar la cotización, no es nada, o lo absorbe directamente la tesorería o pedirle al proveedor que simple y sencillamente para poder adjudicarle este requerimiento se ajuste al presupuesto”.



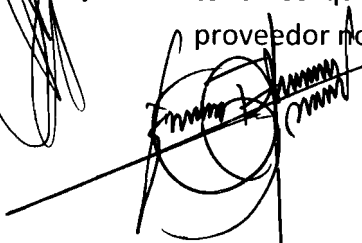
Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, “vamos a hacer lo siguiente, que las botas no se autoricen y que se autorice posteriormente a algún otro proveedor, lo que tenemos que dejar ahorita es etiquetado el recurso y comprometido con un convenio, porque si no, no cumplimos con la reglamentación que nos marcan, es lo que interesa ahorita, las botas se pueden adquirir después y no pasa nada”.



En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, cita, “yo creo que en los supuestos como bien lo dicen los compañeros, lo mejor sería hacer muchas otras cosas y que a lo mejor una comisión finalmente valla, inspeccione y lo haga, lo que se me hace muy irresponsable que si hoy en este momento no aprobamos esto la otra administración va a tener problemas porque este es un recurso que no va a llegar de SUBSEMUN, y entonces nosotros por no darles unas botas más cómodas o lo que sea, pues entonces ya perdemos como \$3'500,000.00 (Tres Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) o \$4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.), igual se podrá hacer otro trámite en otro momento y que le sigan, a mí se me hace una irresponsabilidad porque necesitamos hoy aprobarlo, porque no es para nosotras, va a ser para Ocotlán, va a ser para que esto funciones, la otra administración y veo que aquí hay gente que va a estar en la otra administración pues podrán hacer eso y muchas otras cosas, a mí se me hace que va abonando, a mí me parece que pueden hacerlo con \$60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/00 M.N.) para arriba o para abajo, y pueden aprobar como ustedes bien lo dicen.



Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, “como tú dices Regidor Alejandro Chávez López lo más importante que comentas, a nosotros ya no nos toca esto, le va a tocar a la siguiente administración resolverlo, pero tenemos que dejarlo autorizado para que ellos lo ejerzan, ellos decidirán, sabes que proveedor no me gustan esta botas te doy un monto más y súrteme otras y listo”.



H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 DE JULIO DE 2015



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2013 - 2015

ACTA 16/2015

En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, menciona, "claro, lo que no debemos de hacer es que ese recurso no entrará"

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, comenta, "definitivamente no puedes darle a cada trabajador las botas que pida, pero si buscar unas que más o menos cumplan con la comodidad y calidad".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "yo pienso que es como dice el Regidor Alejandro Chávez López dejar nosotros lo

que nos corresponde debidamente comprometido como lo pide SUBSEMUN, nuestra intención era dejarlo trasladado a la siguiente administración para que ellos lo ejercieran completamente, no quisieron así y bueno lo dejamos como lo piden, pero si establecer que la siguiente administración tendrá que llevar a cabo la compra, y los requerimientos de aliad los tendrá que ver con el proveedor, si cambia de botas, si no cambia de botas, si cambia de camisolas, si no cambia, y si quiere cambiar a otra bota mejor, tendrá que pagar un costo mayor".

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, dice, "la siguiente administración en caso de que lo pudiera modificar e incluso si en un momento dado no llegáramos a aprobar este presupuesto y se tuviera el temor fundado de que serían recursos perdidos para el municipio, a la siguiente administración le tocara ir a gestionarlo y resolver ese recurso, entonces tampoco es como para rompernos las vestiduras, lo que se trata es de no trasladar el problema, sino resolver una situación que ahorita se nos está presentando, tenemos una serie de cotizaciones y si reconocemos que los cuatro proveedores que están licitando son proveedores serios y hay un techo presupuestal al que nos debemos de ajustar y la única observación que yo creo que debe de ser atendible es el tema del calzado, aprobemos el techo presupuestal, aprobemos el convenio contractual, la relación contractual con el proveedor, pero yo creo que valdría la pena el que esta administración antes de convenir resuelva el tema del calzado, porque al final de cuentas después habrá quizá alguna penalización o el proveedor dirá sabes que yo me ajusto a lo que me convinieron y hasta ahí, entonces yo creo que vale la pena que esta administración resuelva el tema".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, "la única manera es autorizar un calzado con más costoso y que tesorería absorba el costo".


H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 DE JULIO DE 2015

ACTA 16/2015



En uso de la voz el Regidor **ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ**, cita, "si me permites Señor Presidente, nada más para terminar mi exposición de hace un momento, creo que lo que propone el Regidor Absalón García Ochoa es muy ideal, primero pones y luego ya con el dinero acomódate, así no se hace, tu aceptas el presupuesto y lo mandas porque la federación tiene miles de pedimentos igual que el de nosotros y lo aceptas, este es el presupuesto y ya viene con esto, es más viene con la acta de aquí mismo en la parte de atrás, finalmente cual va a ser tu problema, tu problema va a ser que te hace falta ese dinero para poder dejar el calzado, que me parece perfecto que lo hagan, y la administración que entra seguramente y en eso estamos que sea mucho mejor que esta, vamos hacia arriba, no hacia abajo, entonces a mí las cuestiones básicas de organización, de los presupuestos se hacen de esa manera, además no lo hacemos nosotros, es como lo tienen ya estipulado para hacerlo y está muy sencillo el problema desde mi punto de vista, lo del calzado, hay un problema aquí de 60,000.00 (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.) o \$70,000.00 (Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.) que ya es una solución lo que dice el presidente que se dé de tesorería o que se hable después, te va a tocar a ti hacerlo Regidor Absalón García Ochoa, te va a tocar a ti que vallas y digas aquí está el dinero porque tú sabes que hasta que llega el dinero vas con el proveedor y dices aquí esta esto, es hablar nada más, ahora si no les parece que a mí se me hace una irresponsabilidad no aceptarlo, pero si les parece que como tu bien lo dices que mejor luego tú haces el trámite, y tú lo tramitas como tu bien lo presupones, buenos pues no le demos trámite a esto y se acabó, y ya que entre la otra administración que hagan el presupuesto con SUBSEMUN y yo creo que si se lo valen, es un poco más de problema 4,5 o 6 meses, pero eso es lo de menos ustedes podrán hacerlo en su momento, entonces si no les parece así, démosle para atrás, lo dejamos, va a quedar un hueco ahí, pero luego ustedes harán el trámite y lo verán, y si lo consiguen".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "bueno, ya para no abundar lo vamos a aprobar tal cual, con la salvedad de que la siguiente administración acuerde si adquiere un calzado de mayor costo y lo paga tesorería".

En uso de la voz la Regidora **BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ**, comenta, "y hay dinero, hay recurso en tesorería para pagar".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "ya le tocara a la siguiente administración pagarlo".

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 DE JULIO DE 2015

ACTA 16/2015



En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, expone, "Presidente si se va a convenir se tiene que tener la certeza de la empresa con quien se realizara el convenio y los materiales con los que se va a surtir, no puede quedar tan ambiguo".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, "por eso insisto, fíjense bien, no vamos a dejar nada ambiguo ni al aire, lo vamos a autorizar tal cual viene, como ellos autorizan, y la siguiente administración en caso de que se autoricen tendrá que resolver si compra y le aporta dinero de tesorería para comprar un calzado de mayor calidad o se ajusta a como viene este y en caso de que no les autoricen, pues también les tocara resolver, tendrá que gestionar otra vez el recurso porque no se autorizó eso es todo lo que tenemos que hacer nosotros, entonces es autorizarlo como viene".

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, cita, "el problema no es autorizarlo, yo creo que el problema es convenir la relación contractual".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "por eso insisto no vamos a ver ahorita de donde ponemos, no nos va a tocar a nosotros ya hacer eso, yo lo que tengo que hacer es decir, este proveedor se ajusta al techo presupuestal que tenemos con un calzado de \$800.00 (Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) y tantos pesos y eso es lo que autorizamos, si no se quiere comprar ese calzado, entonces la siguiente administración que compre el calzado que quiera, así de fácil".

En uso de la voz el Regidor **SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ**, dice, "el detalle viene a ser que es nada más aprobar el techo presupuestal y con esta misma empresa va a convenir, en su momento, lógico el convenio va a ser con esa misma empresa y ya no va a permitir que le compres a otra empresa cuando ya el convenio está conmigo, pero te aseguro que esta misma empresa si tiene diferencias de calzados, pero lógico te cuesta más si nos estamos yendo al techo pues nada más a la siguiente administración dirán sabes que te va a costar tanto más y escoge los que tú quieras, pero es con esa misma empresa".

En uso de la voz la Regidora **OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES**, expone, "yo creo que deberíamos de considerar, creo que si no aprobamos este dinero ya destinado con SUBSEMUN se puede perder, eso nos queda claro a todos, mas sin embargo el convenio que indistintamente si la próxima administración no está de acuerdo, yo vuelvo en lo de la sesión pasada tan sencillo se hace una controversia y esto va para atrás, entonces yo creo que es ganar y ganar y dar para adelante y además en el propio convenio se puede


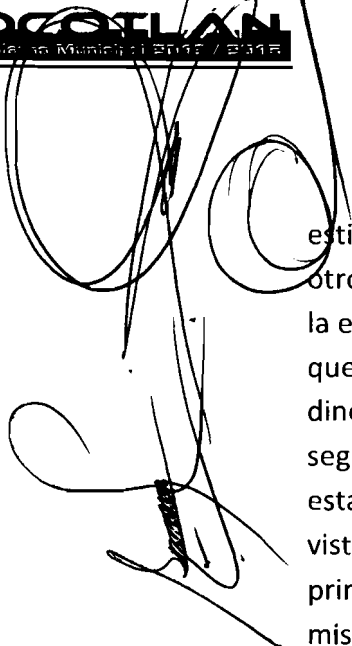
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO




SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 DE JULIO DE 2015

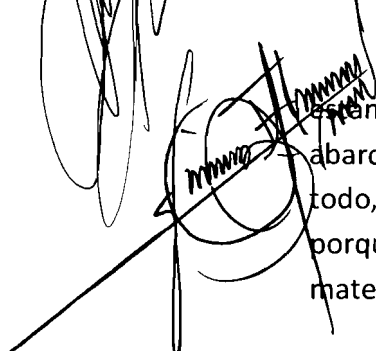
ACTA 16/2015



estipular, ya vimos que el techo presupuestal que se nos asignan no alcanza para dar ese otro calzado, mas sin embargo si se puede dar una marcha atrás al 100% del convenio con la empresa esta o con la que sea, digo finalmente hay maneras y formas de hacerse y creo que en ese sentido podemos al menos no perder la oportunidad de que se tenga este dinero que hoy por hoy esta designado y que es en bien de nuestros elementos de seguridad, y yo si quiero decirlo porque hemos visto la calidad en otras ocasiones pero en esta no, y quisiera decir que han estado aquí elementos de seguridad pública tú lo has visto Regidor Jorge Nuño Velázquez que han visto y que han supervisado ellos mismos primeramente el material y también que tipo de material se trae de equipo, para ellos mismos supervisarlos, puede ser que no sea el policía que anda en la calle, es a lo mejor el comandante, el director de seguridad pública o el sub, en fin, quizás pues el que está en la calle quisiera que lo consideraran, pues ojala se tome en consideración en la próximas situaciones, involucrar un poco más, tanto a la ciudadanía como al trabajador, al funcionario público en el rango que sea, pero en esta ocasión sino aprobamos hacer por hoy, la próxima administración, quiero dejarlo bien claro, puede dar para atrás a este



convenio sino le ajusta, si no le conviene en fin, lo puede dar para atrás, hay elementos para hacerlo que a lo mejor se va a tardar poquito, pues sí, pero finalmente son cosas que se van a obtener, porque si SUBSEMUN sabe en este caso que nosotros no lo aprobamos que no estuvimos de acuerdo, vámonos quitando de situaciones, finalmente la secretaria de seguridad pública tiene sus proveedores, y es tan sencillo y lo van a vivir, digo ya lo sabemos, te dice estas son las listas de proveedores y aquí va a llegar el proveedor y este es el proveedor, a los elementos se les da a través de seguridad pública, a través del comandante, puede que no sea el del rango que tu Regidor Jorge Nuño Velázquez estas considerando pero si se les ha dado la participación, cuando hay una situación de que no se acepta, de que no se aprueba, no me dejen mentir quienes están en esta mesa también, ha no hay convenio, perfecto lo designamos a otros municipios, como haya sido, indistintamente, yo creo que es darle para adelante en el ánimo de aprobar algo que tenemos en este momento y que podemos ganarlo, se puede considerar en el convenio la situación de que se de otro tipo de calzado o bien que si a la misma propia administración que estará en curso no le conviene, que haga los ajustes o arreglos que considere, finalmente el proveedor se tiene que sentar con la próxima administración porque es la que le va a recibir y puede decir, sabes que no, porque de acuerdo al convenio que está aquí o a lo que tu cotizaste no está en la especificaciones”.



En uso de la voz el Regidor **JORGE NUÑO VELÁZQUEZ**, dice, “yo veo que nos estamos preocupando exclusivamente en el calzado, pero sin embargo, los comentarios abarcan todo, en los uniformes hay diferentes tipos de marcas, de telas, que en general es todo, todo se tiene que analizar, yo no puedo dar un traje, comprárselo a un compañero porque a lo mejor me quedo mal, o simplemente no es lo que yo busco en la calidad del material, yo insisto que en esto se tiene que tomar en cuenta a los elementos para que

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO SESIÓN EXTRAORDINARIA 31 DE JULIO DE 2015



ACTA 16/2015

ellos decidan realmente, aquí el tema de fondo es la participación de ellos, no podemos censurar los comentarios de ellos, porque ellos finalmente son los que van a portar el uniforme y nuevamente una decisión tomada aquí en la mesa considerando los números, considerando el techo presupuestal, creo que considero es un paso atrás, nuevamente estas decisiones son sin considerar a los que realmente van a portar esos uniformes, es todo no solamente las botas, yo creo que la irresponsabilidad es en este momento porque tuvimos tiempo para ver físicamente los materiales y tomar una decisión, inclusive sin ellos pero no es este momento, no tan precipitadamente”.

En uso de la voz el Síndico **JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ**, comenta, “bueno para que nos complicamos tanto, si la idea es o el problema son los calzados, pues que en el convenio se establezca, que en caso de que el contratante quisiera otro tipo de calzado, que se pague la diferencia y ya con eso nos quitamos de problemas, nada más que se lo notifique no se a lo mejor 15 día antes y ya”.

En uso de la voz el Regidor **SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ**, expone, “en cuanto a lo que menciona el compañero Regidor Jorge Nuño Velázquez, tiene mucha razón, eso incluso hacemos en la empresa, digo primero la ergonomía realmente y que se sientan cómodos, pero ese detallito ya fue supervisado hace tiempo en la comisión y ya lo menciona la compañera Regidora Olga Araceli Gómez Flores yo estuve presente en la cual nos presentaron varios tipos de uniformes y la marca que están utilizando actualmente fue la que cumplió con las mejores condiciones, digo, en cuanto a uniformes está muy bien y el caso esta y el ejemplo, el hecho de que todavía esos uniformes y a pesar de que tienen su tiempo es funcional, todavía es bien visto, ósea no esta tan deteriorado, cumple yo siento con la calidad que se ocupa, yo siento que lo que más nos está deteniendo en este detalle viene siendo el calzado porque el uniforme yo lo vi muy bien, el calzado les soy honesto no sé porque nunca nos hemos puesto uno y como dicen menos 24 horas, es si ponernos en los zapatos de esa gente, porque aguantar 24 horas es malo, pero ya lo mencionan si el detalle es nada más ahorita que ese recurso se baje, vámonos al techo presupuestal y que exista también dentro del convenio una clausula la cual mencione si tiene un calzado mejor, nada más paguen la diferencia”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, “pues lo que requieran, que paguen la diferencia y listo, lo que le convenio le pague y listo así de fácil, si yo quiero algo mejor, pues lo tengo que pagar, así de sencillo, no creen”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, cita, “lo que sucede, se tiene que dar la certeza, estoy de acuerdo de que si se requiere lo he mencionado varias

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
31 DE JULIO DE 2015



ACTA 16/2015

veces un calzado mejor, que se pague, pero que quede convenido, no se le puede dejar la decisión a la siguiente administración”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, comenta, “es lo que dice el Síndico Juan José Flores López, que dentro del convenio se va a estipular”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, cita, “no Presidente, porque el planteamiento es, sino es ese calzado que nos de otras alternativas y que la muestre y con base a esa muestra que haga el proveedor entonces definir que calzado, ocupamos saber cuál es la diferencia entre un calzado que es el que está cotizando ahorita y un calzado nuevo y luego entonces se acuerda”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, “lo que pides ya se hizo, ya vimos los diferentes calzado, los han traído, ya los hemos tocado”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, dice, “eso lo saben ustedes, si nos hubieran dado un dictamen, si nos hubieran dicho en tal fecha ya lo vimos y los regidores de la comisión lo aprobaron, entonces estaríamos más serios en eso para tomar una decisión”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, menciona, “insisto, si cuando al momento de que se vea el calzado no se quiere, le diga al proveedor que nos le gusta que quieren otro y que paguen la diferencia, es todo, entonces si no están de acuerdo no lo autorizamos y listo, como dice la maestra la Regidora Olga Araceli Gómez Flores, por mí no hay ningún problema, ustedes definan que quieren hacer”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, comenta, “deja las cosas claras de que es lo que se tiene que hacer”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expresa, “las cosas están claras, aquí está un calzado que es funcional, si ustedes quieren otro tipo de calzado, otro tipo de vestimenta, otro tipo de aditamentos, pues entonces aprueben otra cosa”.

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 DE JULIO DE 2015



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012-2015

ACTA 16/2015

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, cita, "a bueno, entonces aprobemos el techo presupuestal, comprométase el recurso y déjese la libertad para convenir".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, "fijense bien, si así lo quieren dejar convenido o autorizado, como dice la maestra la Regidora Olga Araceli Gómez Flores el techo presupuestal se va a perder, porque el requerimiento que ahora nos dicen es que no solamente se deje ya etiquetado el recurso sino que se deje un convenio eso es lo que nos piden, entonces no podemos dejar la autorización del techo presupuestal únicamente, tenemos que dejar la autorización del convenio".

En uso de la voz el Regidor **JORGE NUÑO VELÁZQUEZ**, comenta, "de rápido, pedí a SUBSEMUN a través del secretariado ejecutivo se re programe la compra".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, "por eso les digo ustedes autoricen como quieren que se deje y así lo dejamos; si dicen queremos decirle a SUBSEMUN que se re programe la compra lo pedimos y haber que nos contesta SUBSEMUN".

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, dice, "entonces si hay esa flexibilidad yo propondría que se apruebe, se comprometa el recurso, se apruebe el techo presupuestal y se deje en libertad para que llegado el momento se acuerde con la empresa".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, cita, "no es que sea flexibilidad, yo voy a someter a aprobación tal y como viene en la sesión y si ustedes dicen no lo queremos aprobar así, no se aprueba, no hay flexibilidad quiero ser claro, si dice el Regidor Jorge Nuño Velázquez sabes que hay que decirle a SUBSEMUN que nos re programe pues hacemos la petición, pero este punto se va a tener que votar a favor o en contra, porque yo tengo que mandar a SUBSEMUN y decir, mira no se pudo dejar presupuestado, no se pudo dejar el convenio porque no se autorizó y ya se hará la petición como dice el Regidor Jorge Nuño Velázquez, sabes que reprogramame otra vez y ellos tendrán que contestar si lo reprograman o no, yo pienso que lo sometemos a votación en caso de que no se apruebe, sabes que SUBSEMUN no se aprobó reprogramame, SUBSEMUN dirá si lo reprograma o no, así es la mecánica no hay otra mecánica, no es que sea flexible esto, tú lo sabes Regidor Absalón García Ochoa".


H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
31 DE JULIO DE 2015

ACTA 16/2015




En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, dice, “aprueba otro proveedor”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, responde, “¿Cual les gusta?, ustedes dicen, ustedes son los que dicen cual les gusta, haber aquí hay otro que cotiza \$3'798,000.00 (Tres Millones Setecientos Noventa y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) con las botas más caras, si ese esta bueno, nada más que tesorería absorba la diferencia eso es todo, no creen, haber, entonces que proveedor autorizan, pagar más nada más con la salvedad de que tesorería tendrá que absorber la diferencia del techo presupuestal, cual proveedor les gusta”.




En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, comenta, “el asunto presidente es que se tiene que hablar sobre el material, sobre características, sobre garantías que prestan los propios los proveedores”.



Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, dice, “garantías todos ofrecen, todos están certificados, y los materiales todos son buenos porque todos están certificados”.

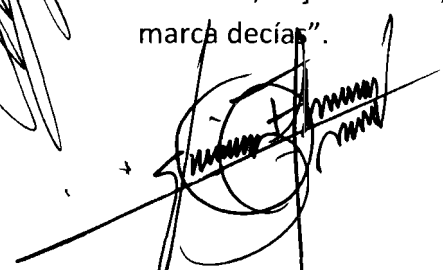
En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, expone, “yo vuelvo a poner sobre la mesa mi propuesta original, aprobemos el techo presupuestal, comprométase el presupuesto, apruébese la relación contractual con el proveedor, simple y sencillamente pedirle que cotice calzado de mejor calidad, eso es lo que yo estoy proponiendo”.



Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expone, “por eso, es lo que hemos dicho, tesorería que absorba la diferencia”.

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, dice, “pero tenemos que saber sobre que calzado”.

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, comenta, “fijense bien, el Regidor Genaro Emmanuel Solís López decía una marca, que marca decía”.



H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 DE JULIO DE 2015



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2012 - 2016

ACTA 16/2015

En uso de la voz el Regidor **GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ**, dice, "yo decía que el comandante que le sugiero al Regidor Jorge Nuño Velázquez de las botas le sugirió la marca 5.11".

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, expresa, "5.11 autorizamos la marca, haber autorizamos la marca 5.11 en las botas y el excedente se tendría que pagar de tesorería, así de fácil, nos vamos a ajustar al techo presupuestal, se va a autorizar el convenio con el proveedor pero con la salvedad de que sería la bota marca 5.11 y la diferencia se paga de tesorería".

En uso de la voz el Regidor **ABSALÓN GARCÍA OCHOA**, menciona, "yo no estoy diciendo que esas botas, yo estoy diciendo, haber regidores, porque no sabemos si materialmente tiene la capacidad este proveedor de conseguir este tipo de calzado, la 5.11 a lo mejor es distribuidor de otra marca, el tema es hablar de características presidente, que cotice otro tipo de calzado simple y sencillamente"

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, cita, "a ver ya le estamos dando muchas vueltas vamos a aprobar primero que se autorice la compra con el techo presupuestal siempre y cuando se le pida un calzado X marca y el proveedor tenga la capacidad de surtirlo".

En uso de la voz el Regidor **SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ**, comenta, "nosotros nos estamos peleando y que tal si la próxima administración dice, sabes que estamos de acuerdo en que sea el más barato, no sabemos, que exista la opción entre ellos de que puedan elegir y si quieren elegir el más caro que paguen la diferencia nada más, aquí es aprobar ese techo presupuestal y que no se pierda, digo porque también les vamos a dejar desprotegidos a la próxima administración mientras ejercen el recurso".

Acto continuó el Presidente Municipal **ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, manifiesta, "quien esté a favor de autorizar para adquirir equipo y protección personal de los elementos adscritos a la institución policial municipal. Y se apruebe uno de los proveedores para realizar el contrato de compraventa, con un techo presupuestal de \$3'322,002.32 (Tres Millones Trescientos Veintidós Mil Dos Pesos 32/100 M.N.) con la empresa Internacional de Trastados S.A. de C.V.

Sírvase manifestarlo levantando su mano. A lo que resultó **APROBADO POR MAYORIA CON 8 VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ y JORGE NUÑO VELÁZQUEZ.**

**H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
31 DE JULIO DE 2015**

ACTA 16/2015

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal **L.C.P ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN**, da por concluida la sesión siendo las 10:31 diez horas con treinta y un minutos del día 31 treinta y uno de julio de 2015 dos mil quince y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



C. ENRIQUE ROBLEDO SAHAGÚN
Presidente Municipal

C. MOISÉS NUÑO VELÁZQUEZ
Regidor

C. BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ
Regidor



C. ALEJANDRO CHÁVEZ LÓPEZ
Regidor



C. CESAR ALFONSO PADILLA VÁZQUEZ
Regidor

C. GLORIA ALICIA GARCÍA CHÁVEZ
Regidor



C. SERGIO ERNESTO ÁGUILA PÉREZ
Regidor



C. ANGÉLICA BECERRA NÁPOLES
Regidor

H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

31 DE JULIO DE 2015



OCOTLÁN
Gobierno Municipal 2015 - 2018

ACTA 16/2015

C. ABSALÓN GARCÍA OCHOA
Regidor

C. GENARO EMMANUEL SOLÍS LÓPEZ
Regidor

C. FERNANDO SÁNCHEZ CASTELLANOS
Regidor

C. JORGE NUÑO VELÁZQUEZ
Regidor

C. OLGA ARACELI GÓMEZ FLORES
Regidor

C. JUAN JOSÉ FLORES LÓPEZ
Síndico

L.A.E. JONATHAN MERCED GARCIA NAVARRO
Secretario General